



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE  Nicaragua

PATRIA!
PAZI!
PARVENIR!

INFORME TECNICO

El Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), comenzó con labores de monitoreo satelital desde el año 2010, no obstante, por inundaciones ocurridas en las instalaciones del INPESCA provocadas por un temporal lluvioso, los equipos se destruyeron completamente y el servicio no tenía una plataforma sólida por varios años. A partir del año 2018, el INPESCA cuenta con una Plataforma de Seguimiento Satelital a Embarcaciones Pesqueras (THEMIS) la que recibe servicio de parte de la empresa francesa COLLECTIVE LOCALISATIOS SATELLITES (CLS).

Con esta plataforma se monitorea la flota pesquera nacional e internacional que realizan faenas de pesca en nuestros espacios marítimos y en el área de jurisdicción de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), con el fin de controlar la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada (INDNR), que forma parte del Código de Conducta para la Pesca Responsable y del cual Nicaragua reconoce en sus principios de conservación, sostenibilidad y precaución.

Hay otras herramientas que CLS brinda al administrador, es decir al INPESCA, que han hecho posible un mejor aprovechamiento de esta plataforma, tales como la creación de geo cercas mediante perímetros virtuales, cuyos límites están definidos en base a la Ley 489, Ley de Pesca y Acuicultura que demarca los espacios destinados para la pesca artesanal e industrial, así como las áreas protegidas; se han creado alarmas de acuerdo al objetivo que se quiere alcanzar, ejemplo, cuando una embarcación industrial entra a un área destinada exclusivamente para la pesca artesanal; elaboración de reportes, trayectorias, mapas con sus proyecciones, herramientas cartográficas, entre otros.

La plataforma satelital es compatible con distintos Sistemas Operativos tales como WINDOW, IOS, ANDROID y es compatible con los distintos navegadores tales como Google Chrome, Firefox, Opera y Safari.

La gestión de toda la información VMS (radiobaliza, naves, zonas, FMC remotas, posiciones, reportes de capturas, etc.) se realiza vía el THEMIS. Este es un Interfaz de Usuario Gráfico (GUI) que permite editar (crear/modificar/borrar) información que está almacenada en la base de datos en los servidores en el Centro de Operaciones de la empresa CLS.

En la misma se pueden observar los 7 buques atuneros con pabellón nicaragüense y se genera la siguiente información:

- Nombre de la embarcación
- ID de la baliza
- Fecha y hora de transmisión de la posición
- Rumbo



**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!**

INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA
CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

Km 3.5 carretera norte-Managua-Telef:2442401-22442552-22442503.

www.inpesca.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMO NICARAGUA

PATRIA!
PAZI!
PARVENIR!

- Trayectoria
- Longitud y Latitud
- Velocidad de la nave

La plataforma satelital se actualiza cada 5 min, pero la transmisión de la baliza cae cada 1 hora, también hay acceso a un historial de cada embarcación de un año atrás. Así también muestra alertas cuando la baliza es manipulada.

La Ley 487, Ley de Pesca y Acuicultura, establece que el INPESCA, es la institución del Estado de la República de Nicaragua encargada de administrar el Sistema de Seguimiento, Vigilancia y Control Satelital, el cual es compartido con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua.

Las Administraciones responsables de la pesca y la acuicultura integrantes de la Organización del Sector Pesquero de Centroamérica (OSPESCA), en el marco de la Política de Integración de Pesca y Acuicultura en el Istmo Centroamericano, están realizando esfuerzos para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada en la región, considerando al seguimiento satelital como una herramienta estratégica para el buen aprovechamiento de nuestros recursos pesqueros.

Se aprobó por los Estados parte, el Reglamento OSP 03-10, para la creación e implementación gradual de un Sistema Regional de Seguimiento y Control Satelital de Embarcaciones Pesqueras de los Estados del Istmo Centroamericano. Con este Reglamento se establece una regulación regional armónica y coordinada como un esfuerzo más para el uso sostenible de los recursos pesqueros y fomentará los lazos de cooperación entre los países de la Región.

*Vamos
Adelante!*
CON AMOR,
ESPERANZA
Y ALEGRÍA!



INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA
CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

Km 3.5 carretera norte-Managua-Telef:2442401-22442552-22442503.

www.inpesca.gob.ni